

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO GJ 032 de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser “FUNDACER”
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en DESARROLLO WEB FRONTEND, en el marco del convenio interadministrativo N°. 285 de 2023 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** Quinientos cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos (\$547.664.960) excluido de IVA.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 7 meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 20 de diciembre de 2023.
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 29 mayo del 2023
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** N/A
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** N/A

INFORMACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA

MODIFICACIONES:

AMPLIACIONES: SI: _____ NO: X _____

ADICIONES: SI: _____ NO: X _____

¿El contrato tuvo otras modificaciones y/o novedades? SI _____ NO X _____

Cuáles: _____ N/A _____

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido entre el 01 al 20 de diciembre de 2023 el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

Obligación Específica 1: realizar el registro de matrícula en las plataformas y libros reglamentarios para la formación ofrecida en los 160 cupos asignados.

Actividades:

- La Entidad llevó a cabo el proceso de matrícula para los 160 cupos de acuerdo al contrato.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 2: Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa; presentando las mismas al operador antes de la firma del contrato o convenio.

Actividades:

Las acciones que la Entidad llevó a cabo durante el presente periodo de la formación estuvieron enfocadas en mejorar la asistencia y avanzar con el desarrollo de las actividades en la plataforma Kurve. Por ende, se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la asistencia a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos.
- Mensajes motivacionales.
- Asesorías personalizadas de forma virtual o presencial.
- Bootcamp: Campamentos virtuales o presenciales para ponerse al día a través de retos tecnológicos.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución

Obligación Específica 3: Realizar el pago de honorarios, salarios, y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

Actividades:

La Entidad demostró todos los pagos al personal durante la ejecución del presente contrato

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 4: Ejecutar el proceso de formación de acuerdo con las rutas formativas y planes de estudio avalados por Sapiencia.

Actividades:

- La Entidad le dio inicio a la fase lectiva el 29 de mayo de 2023, iniciando con la inducción y continuando con sus clases programadas. Finalizó la Ruta Formativa en la semana del 20 de octubre.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 5: Cumplir con el reglamento para la implementación y ejecución de rutas formativas avaladas por la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín - Sapiencia para el proyecto “apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0” para las entidades tutoras, conforme a la convocatoria realizada.

Actividades:

- La Entidad cumplió con el Reglamento para la implementación y ejecución de la ruta formativa.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 6: Realizar la formación propuesta en la fase lectiva (no inferior a 192 horas y la fase práctica no inferior a 128 horas para un total de 320 horas de formación), de las cuales el 50% podrá ser con acompañamiento directo de docentes y el 50% restante con el apoyo de una plataforma (LMS), de acuerdo con el plan de estudios en sus tres componentes: habilidades blandas, inglés especializado y componente tecnológico.

Actividades:

- La Entidad le dio inicio a la fase lectiva el 29 de mayo de 2023, iniciando con la inducción y continuando con sus clases programadas. Finalizó la Ruta Formativa en la semana del 20 de octubre de acuerdo a lo establecido en el contrato suscrito entre las partes..

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 7: Tener una plataforma o LMS con material suficiente para apoyar el trabajo académico asincrónico o independiente, de acuerdo con lo expresado en el plan de estudios para cada semana de la fase lectiva.

Actividades:

- La Entidad presentó y ejecutó la Ruta con el apoyo de la plataforma LMS durante el desarrollo de la inducción de los estudiantes y la plataforma académica Kurve, de acuerdo con el plan de estudios establecido y la planeación académica.

Porcentaje de ejecución: 100 % de ejecución.

Obligación Específica 8: Expedir las certificaciones o constancias de estudio.

Actividades:

La ceremonia de certificación del Curso de Desarrollo Front End, se realizó en las instalaciones del Sapiencia en el C4TA de San Javier, el día 15 de noviembre del año 2023 a la 10:00 am.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 9: Cumplir con la formación propuesta de acuerdo con el plan de estudios en sus tres componentes: habilidades blandas, inglés especializado y componente tecnológico, así: Etapa teórica: 12 semanas con una dedicación académica semanal de 16 horas, para un total de 192 horas. El 50% de estas, es decir 96 horas, deben tener acompañamiento directo (o sincrónico) del docente, de manera presencial o mediado por tecnología. Etapa práctica: 8 semanas con una duración total de 128 horas, de las cuales se requiere asesoría o acompañamiento directo del docente durante 64 horas.

Actividades:

La Entidad cumplió con el programa propuesto de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Obligación Específica 10. Las demás que se estipulan en la convocatoria.

Porcentaje de ejecución: 100% de ejecución.

Estadísticas:

Porcentaje de ejecución de la Formación:	100%
Estudiantes Activos	131
Estudiantes desertores	18
Bajas Académicas	28
Porcentaje de deserción	10.17%

Después de hacer un análisis de las cifras anteriores, la Entidad propone:

Debilidades del Proyecto

Es de destacar que muchos de los estudiantes de este proceso de formación, se encuentran vinculados al campo laboral y considerando que se realizaron encuestas al inicio del proceso, se logró identificar que un alto número de estos, no cuentan con la estabilidad económica, lo que da prioridad al empleo ya que este le permitirá seguir llevando el sustento al hogar. Además es importante mencionar que no todos los estudiantes cuentan con conocimientos básicos en TIC'S, lo que genera retroceso en la formación. Esto permite que la asistencia se vea afectada en las dos modalidades virtual y presencial.

Fortalezas del Proyecto

La versatilidad en las temáticas propuestas posibilita a los estudiantes una oferta amplia y que se adapta a sus necesidades. También es importante mencionar, la capacidad institucional para adaptarse a las necesidades de los estudiantes y la flexibilidad que ofrecen los entes regulatorios en las opciones de horarios y metodologías de contención a la deserción, pues gracias a esa disposición interinstitucional se logra facilitar herramientas; principalmente con el objetivo de mantener la motivación de los estudiantes en su proceso de formación, sin dejar de nombrar que la mayoría de estos han manifestado sentirse cómodos y motivados con las actividades que la institución pone a su disposición. También debe resaltarse el proceso de acompañamiento que ha implementado el equipo de supervisión, pues la comunicación constante y la implementación de herramientas e ideas para mejorar el proceso, han permitido la aparición de estrategias como Bootcamp o campamentos nivelatorios, mediante las cuales los estudiantes pueden acceder a recursos y actividades que complementen su formación.

Recomendaciones al proyecto

Destinar un tiempo adicional a la formación para capacitar en habilidades digitales TIC'S a los estudiantes, pues tal y como se mencionó anteriormente, ésta es una de las debilidades que presenta el proyecto y en aras de llevar formación a toda la comunidad, es importante conocer que muchos habitantes de la ciudad no cuentan con una formación en TIC'S de forma regular y es por ello, que un tiempo de nivelación serviría a que su vinculación al proceso formativo sea efectiva y mitigaría a su vez la deserción. Proporcionar tal como se ha mencionado en convocatorias anteriores la oportunidad de implementar jornadas de vinculación laboral del sector tech, que permita a los estudiantes acceder a ofertas laborales que permitan su continuidad en la formación y a su vez contribuyan al mejoramiento de sus necesidades económicas, una de las principales causales de inasistencia y posterior deserción.

Novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Diciembre	73033905	\$ 4,768.500	\$ 6.061.800	\$ 197.900	\$ 14.318.500

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

- Para el mes de diciembre de la vigencia 2023 no se materializó ningún riesgo y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

INFORME TÉCNICO AL CONTRATO

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

La Entidad presentó a cabalidad todos los informes mensuales del proyecto, con sus respectivos soportes de acuerdo al contrato suscrito como se evidencia en los informes de los meses anteriores.

- Porcentaje de ejecución física del contrato 100 %

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$547.664.960
VALOR ADICIONADO:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$547.664.960
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$547.664.960
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$547.664.960
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 109.532.983
SALDO DEL CONTRATO	\$ 109.532.983

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de la Factura	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)	Fecha de pago
6566	FE 2248	07/06/2023	N.º 1	\$273,832,480	07/07/2023
6566	FE 2112	12/09/2023	N.º 2	\$164.299.497	12/09/2023

INFORMACIÓN JURÍDICA

MODIFICACIONES:

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: X
ADICIONES: SI: _____ NO: X
MODIFICACIONES: SI: _____ NO: X
SUSPENSIONES: SI: _____ NO: X
REINICIOS: SI: _____ NO: X

- Las garantías del contrato se encuentran vigentes

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	65-44-101221345	Calidad	20/05/2023	20/04/2024		\$ 85.572.650
		Cumplimiento	20/05/2023	20/04/2024		\$ 85.572.650
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	20/05/2023	20/12/2026		\$42.786.325

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisor (a) de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista FUNDACER ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 109.532.983 (ciento nueve millones quinientos treinta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos)

Por lo anterior se firma a los 6 días del mes de diciembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

KAROL JULIETH FORERO PAEZ

Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisor

Proyectó: Diana García Osorio –Contratista Enlace	Revisó: Juan José Prieto Palacio - Profesional apoyo a la coordinación Jurídica PITS	Revisó: Idiana Patricia Duque - Contratista Coordinador Financiero PITS
Firma:	Firma:	Firma: